

## **Sobre la alienación “indígena” para estudiar el desarrollo del capitalismo en el Territorio Nacional de Río Negro (1880-1950s)**

Pilar Pérez<sup>1</sup>

### **Resumen:**

El siguiente artículo indaga en la constitución de la propiedad privada en la Patagonia desde la Conquista del desierto a partir de analizar las formas de expropiación a los indígenas. A partir del trabajo de archivo vinculado al trabajo de campo etnográfico se repone la reproducción social indígena en contextos de marcada asimetría y violencia sostenida por el discurso y la burocracia estatal. El trabajo abunda sincrónicamente en las economías de subsistencia de familias indígenas, sus prácticas productivas, la comercialización de bienes y, fundamentalmente, las estrategias de ocupación de la tierra. A su vez, recorre diacrónicamente las diferentes estrategias políticas de organización familiar y comunitaria y la vinculación con el poder estatal. Finalmente, indaga en el concepto de alienación para comprender la particularidad de constitución de la propiedad privada en Río Negro y su íntima relación con el racismo.

### **Palabras clave:**

Mapuche - alienación – Patagonia

### **Abstract:**

This article explores the constitution of private property in Patagonia since the Conquest of the desert by analyzing the forms of expropriation of indigenous people. It relates archive work with ethnographic fieldwork in order to understand indigenous social reproduction in contexts of marked asymmetry and violence sustained by the state's discourse and bureaucracy. The work abounds synchronically in the economies of

---

<sup>1</sup> El presente trabajo retoma algunos problemas identificados en el transcurso de la elaboración de mi tesis de doctorado que hoy se encuentra plasmada en el libro “Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en Patagonia central 1878-1941”, Prometeo, Buenos Aires, 2016, que merecían un debate y conceptualización más profunda. Agradezco los valiosos comentarios y críticas recibidos por parte de los investigadores del PIMSA para desarrollar estas preguntas iniciales.

subsistence of indigenous families, their productive practices, the commercialization of goods and, fundamentally, the strategies of occupation of the land. Diachronically, it deals with the different political strategies of family and community organization and the articulation with the state power. Finally, this paper explores the concept of alienation in order to understand the peculiarity of the constitution of private property in Río Negro and its intimate relationship with racism.

**Key words:**

Mapuche – alienation – Patagonia

## **1. Introducción**

En abril del 2017 se llevó adelante una marcha multitudinaria convocada por las comunidades y familias que conforman parte del pueblo mapuche en Río Negro para manifestarse en contra del nuevo proyecto de código de tierras para la provincia. Esta marcha que duró cinco días atravesó la provincia desde la cordillera de los Andes hasta el océano Atlántico recorriendo la llamada Línea Sur de la provincia, principal zona ganadera. Entre otros problemas identificados, el proyecto de nuevo código presentado por el oficialismo en la Legislatura provincial desconoce la particularidad indígena y libera las trabas existentes para el acceso a la tierra en favor de terratenientes extranjeros. Si bien existen varias voces que alertan sobre el peligro inminente que significa este nuevo proyecto para las tierras fiscales rionegrinas son los indígenas los más claros, constantes y movilizadores entre los que se manifiestan en contra del mismo. Además, esta marcha reedita una experiencia de 1987 en que las comunidades y pobladores indígenas atravesaron la provincia reclamando derechos que se plasmaron exitosamente en la ley 2287 conocida como la “Ley integral del indígena”.

Este trabajo tiene como objetivo principal presentar una síntesis de resultados de investigación sobre las formas regionales de materialización del sistema capitalista en Río Negro a partir de centrarnos en los procesos de despojo atravesados por la población indígena. Si bien no desconocemos el nivel global del sistema capitalista, lo entendemos como un proceso histórico, espacialmente localizado y reproducido y, por esto, nos interesa plantear una de las posibles vías de análisis de abordaje para Río Negro desde la incorporación forzada de la Patagonia y la población indígena a partir de la Conquista del desierto hasta mediados del siglo XX. En este marco, el devenir de las tierras incorporadas y de la población indígena resulta de crucial importancia para abordar los procesos de expropiación, apropiación y alienación que definen las relaciones sociales de producción capitalistas.

Para pensar esta problemática, la historia económica regional ha tendido a desarrollar estudios sobre las grandes compañías, estancias y casas comerciales. Estos se vinculan a su vez con estudios destinados a conocer los circuitos comerciales, al desarrollo del mercado interno y, finalmente, la integración de la Patagonia en el mercado nacional. Por otra parte, se realizaron investigaciones siguiendo la legislación que previo y durante las campañas militares de ocupación de la Patagonia mostraron los

proyectos de colonización previstos por el estado nacional para ocupar y civilizar un territorio que incorporaba masivamente bajo su administración. Todos estos trabajos han servido de punto de partida para analizar el desarrollo del capitalismo en los Territorios Nacionales del sur, de tardía incorporación a la Argentina. Paralelamente -y de forma constante desde 1983- se han desarrollado estudios sobre la población indígena vinculados a los momentos previos y posteriores a la Conquista. Este trabajo busca insertarse en el cruce de estas dos líneas temáticas pensando el proceso de expropiación anclado históricamente sobre la población mapuche y tehuelche de la actual provincia de Río Negro recogiendo la particularidad de la alienación indígena como proceso de larga duración cuyo centro de disputa fue y sigue siendo la tierra - como condición de producción - y el territorio - como construcción simbólica de pertenencia/exclusión.

Lefebvre<sup>2</sup> argumentó tempranamente que la producción del espacio social en el sistema capitalista está anclada en la contradicción entre su fragmentación-privatización - y su homogeneización - a partir de la construcción de la soberanía del estado-. En esta misma línea autores como Derek<sup>3</sup>, proponen pensar las geografías imaginadas, como las que se proyectan sobre el Desierto en el periodo de ocupación militar de la Patagonia, como espacios de doble articulación. Ya que, al mismo tiempo, el capitalismo es profundamente des-territorializador configurando un espacio abstracto - cuantificable, medible y mercantilizable - y también la modernidad colonial de los estados es intrínsecamente territorializante. Es decir, las políticas de estado que se imponen en el periodo abordado buscan producir una nación sobre un territorio que todavía no está ni definido ni delimitado. Los proyectos colonizadores del periodo permiten identificar una sostenida búsqueda del siglo XIX - a pesar de las múltiples disputas - de una nación “civilizada”, blanca y moderna. El estado a través de sus agencias condujo un proceso territorializador que instaló un espacio de excepción que permanentemente definió y redefinió el umbral entre nosotros/ellos de la comunidad nacional y a su vez delimitó, conoció y moldeó el territorio. Esta doble articulación creada en nuestro caso por el proceso de Conquista y ocupación militar, enajenó las tierras al mismo tiempo que diferenció socialmente las formas de acceso a las mismas - como principal condición de producción.

---

<sup>2</sup> Lefebvre, Henri, *The Production of Space*. Blackwell, Oxford, 1991 [1974].

<sup>3</sup> Derek, Gregory, *The Colonial Present*. Oxford: Blackwell, 2004.

Si bien la doble articulación puede considerarse un mismo proceso de desarrollo del capitalismo, nos interesa guardar esta diferenciación analítica a partir de la cual nos permite ver el importante papel que cumple el aparato de estado en el desarrollo del capitalismo y en la diferenciación y jerarquización de la población. Por esto, seguiremos el accionar de las burocracias estatales, sus prácticas y rutinas que instalan de forma particular las relaciones de poder. Si bien el desarrollo del capitalismo implica el proceso de expropiación de una clase por otra, en el análisis histórico encontramos variaciones y matices que hacen a las trayectorias propias de cada lugar. En este caso, nos interesa profundizar en el cruce entre el proceso de alienación y el racismo que estructura las relaciones de poder hacia adentro de los nuevos territorios incorporados a la nación<sup>4</sup>. Nos interesa indagar en las formas históricas que tiene el proceso de alienación en sus diferentes instancias en el contexto de la expropiación por medio de la violencia a las poblaciones indígenas del sur. A su vez, profundizar en las condiciones de posibilidad y emergencia del racismo a partir de la puesta en práctica de las políticas estatales.

De esta forma, podemos discutir con aquellos estudios –y discursos oficiales– que se enfocan solo en los sectores económicos considerados “progresistas” y que han sacado al estado (ya sean sus políticas como sus instituciones) del análisis. Cuando el énfasis está puesto en la inoperancia del estado (incapacidad de establecer controles, sostener una burocracia endeble y corrupta o el sometimiento del aparato de gobernación del territorio a favor del Poder Ejecutivo Nacional) para explicar que el desarrollo de la Patagonia -hasta la década del 30 por lo menos- se debe a la acción colonizadora y arriesgada de sectores privados y emprendedores particulares llamados “pioneros”, perdemos de vista las políticas hegemónicas que se instalan en la larga duración. El discurso legitimador más reiterado dentro de los pueblos patagónicos remite a familias e individuos que por medio de su propio esfuerzo lograron montar riquezas y traer prosperidad que perdura a lo largo del siglo XX. Sin embargo, cuando el eje del análisis se orienta hacia los sectores explotados, los indígenas por excelencia, podemos visibilizar la relevancia del estado, tanto desde su burocracia así como ámbito

---

<sup>4</sup> Recordemos que tras las oficialmente nombradas Conquista del desierto (sur) y la Conquista del desierto verde (norte) los territorios se incorporaron de forma subalterna al estado argentino. Cada territorio estuvo cerca de 70 años en dependencia directa del Poder Ejecutivo Nacional, que no solo administraba los bienes -fundamentalmente las tierras- sino que designaba las autoridades de los territorios. Los habitantes de los territorios tenían derechos restringidos respecto de los ciudadanos que vivían en las provincias.

político de luchas de poder, para definir las formas del desarrollo del capitalismo.

En primer lugar y tras las campañas de ocupación militar de la Patagonia (1878-1885), el estado argentino -en sus múltiples instancias, tanto el Poder Ejecutivo Nacional como las gobernaciones de los territorios- resulta el administrador de todas las tierras, ahora fiscales, incorporadas masivamente (las del sur bonaerense y las más de 30 millones de hectáreas que conforman la Patagonia). A la vez que jerarquiza las formas de distribución y tenencia de las tierras en un amplio abanico que recorre -y a pesar de la legislación vigente<sup>5</sup>- desde las grandes Compañías -extranjeras en su mayoría y las primeras en recibir títulos de propiedad- hasta los pobladores pequeños productores<sup>6</sup> quienes, con suerte, reciben tenencias precarias de ocupación sujetas a permanentes renovaciones y controles. Este trabajo seguirá no sólo las políticas principales de intervención del Poder Ejecutivo Nacional para administrar las tierras rionegrinas -y en algunos casos patagónicas en general- sino fundamentalmente periodizará las estrategias indígenas para lidiar en total desventaja (producto del discurso oficial de la guerra ganada al “salvaje”) sus condiciones de permanencia y ocupación en la tierra. Las formas que van tomando estas estrategias de lucha -que no son generalizables a toda la población indígena, pero que si nos habilita a conocer algunas de las luchas y debates de cada periodo- nos permiten reconocer también cómo se elabora una forma de alienación particular que tiene a los indígenas en el centro del proceso de creación de la propiedad privada.

En suma, indagamos el proceso histórico de conformación de los Territorios Nacionales del Sur contemplando dos niveles. En primer lugar, analizando la relación entre soberanía y propiedad (ya destacada por Cohen<sup>7</sup>) entendiendo la propiedad privada como una forma particular de relación entre los seres humanos -y no una relación directa entre hombres y cosas, como lo indica la apariencia-. Así, la

---

<sup>5</sup> En líneas generales podemos mencionar la Ley Avellaneda de 1876 y la Ley argentina del Hogar. Ambas destinadas a la colonización con inmigrantes. Estas fueron las principales leyes invocadas para el acceso a la tierra patagónica -además de aquellas vinculadas a premios militares- aunque muy raramente los beneficiarios poblaron las tierras con colonos. Para un análisis respecto de la legislación vigente en las últimas décadas del siglo XIX, véase Blanco, Graciela y Guillermo Banzato. La cuestión de la tierra pública en Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano. Prohistoria Ediciones, Rosario, 2009.

<sup>6</sup> La definición de “pequeño productor” se basa en la cantidad de ganado que administran (majadas de menos de 500 animales), que sirven para la subsistencia familiar. Sin embargo, en el presente se ha convertido en una categoría de auto adscripción de pobladores, incluso cuando carecen de animales, que indica su ruralidad, su trayectoria familiar y local.

<sup>7</sup> Cohen, Morris. "Property and Sovereignty," Cornell Law Quarterly, 1927.

constitución de la propiedad privada refiere a derechos diferenciados entre los hombres en relación a un objeto y, en este sentido, se vincula directamente con la conformación del poder soberano en la relación con sus sujetos. En segundo lugar, nos detendremos en las relaciones sociales de producción y las tensiones que las atraviesan teniendo en cuenta tanto la producción, como la circulación y, también, la violencia como eje articulador de la producción del espacio social<sup>8</sup>. Por último, nos referimos a la alienación indígena teniendo en cuenta al extrañamiento como efecto de experiencias históricas específicas de explotación que a su vez están estrechamente relacionadas a la producción de lugares que condicionan el devenir de las generaciones indígenas<sup>9</sup>.

Las preguntas que motorizan este trabajo buscan comprender de qué manera los pequeños productores indígenas fueron perdiendo tierras y población en el interior del territorio en la primera mitad del siglo XX. Para esto combina diferentes fuentes que permiten dar cuenta del proceso general anclado en una zona rural del interior rionegrino: la Línea Sur y los parajes aledaños a la cuenca del Arroyo Comallo como ejemplo de experiencias que se reiteran en otras zonas del interior de la provincia. Por esto vincula tanto la reconstrucción etnográfica realizada a través del trabajo de campo etnográfico llevado adelante en la zona desde el 2008<sup>10</sup>, con el trabajo de archivo. Este último recoge fuentes vinculadas a las tierras rionegrinas: inspecciones y expedientes de tierras particulares, revisados en el Archivo histórico de la provincia de Río Negro (en adelante AHPRN). Además, se revisaron fuentes secundarias como publicaciones de

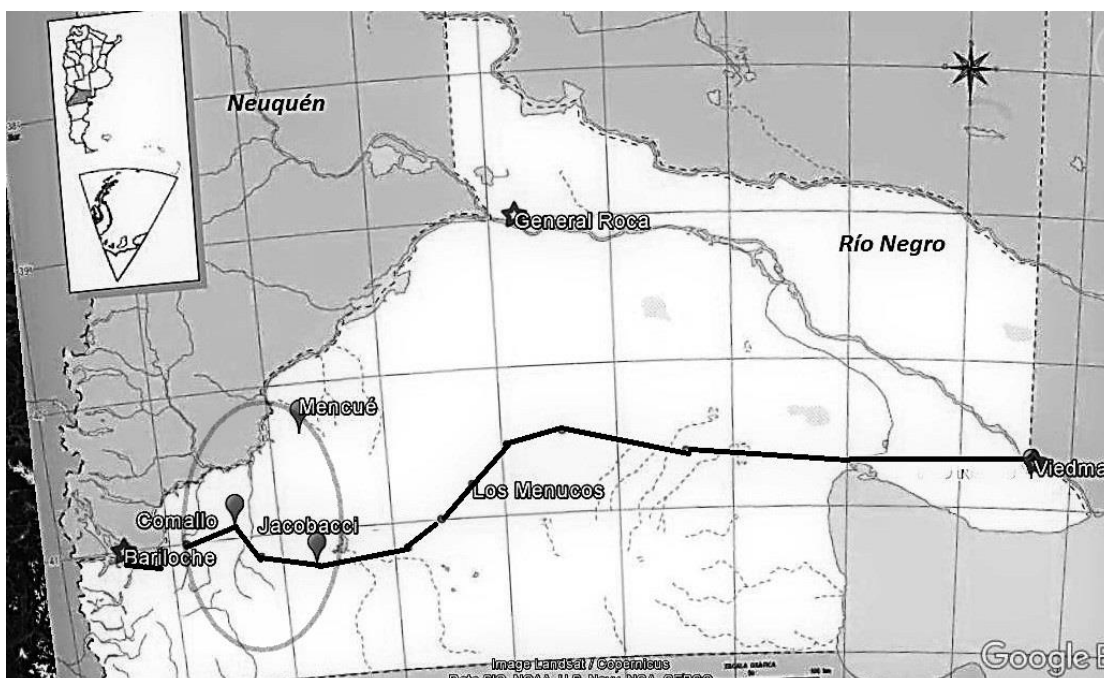
---

<sup>8</sup> Lefebvre propone pensar la producción del espacio social a partir de una triada conformada por la práctica espacial, la representación del espacio y los espacios de la representación. La práctica espacial de una sociedad es aquello presupuesto, naturalizado, es el lenguaje común que habilita la reproducción social y del sistema. Por su parte, la representación del espacio es su conceptualización, su abstracción, la forma en que lo percibido y lo vivido son concebidos. Por último, el espacio de representación es el que emerge de la experiencia de quienes viven el espacio.

<sup>9</sup> Gordillo, Gastón. *Landscapes of Devils: Tensions of Place and Memory in the Argentinean Chaco*. Duke University Press, Durham, 2004.

<sup>10</sup> La selección de esta zona en particular deriva del interés de darle seguimiento a aquellos indígenas que sobrevivieron a las campañas militares pero que no pudieron o no quisieron establecer una dinámica colectiva de supervivencia. Esto derivó en movilizaciones –propias y por la fuerza– durante las últimas décadas del siglo XIX. Estas familias terminaron agrupándose a comienzos del siglo XX en zonas inhóspitas del interior, evitando el conflicto con estancieros, compañías de tierras, etc. Su identificación como indígenas por parte de la agencia estatal (a partir de sus burocracias) ha variado a lo largo del siglo XX y solo en la última década han emergido oficialmente como “comunidad”, si bien llevan décadas de comunalización. El trabajo de campo partió del criterio de seguimiento de 54 familias firmantes de un documento colectivo fechado en 1941. En el mismo se reclamaba a la Dirección de tierras y colonias el reconocimiento de las tierras que ocupaban como “reserva indígena”, pedido que fue rechazado. Los hijos y nietos de esos firmantes viven -aunque en condiciones críticas- en la zona o en los pueblos y ciudades cercanos.

época y de autor recogidas en la Biblioteca Nacional o Bibliotecas locales. La necesidad de recurrir a estos distintos tipos de fuentes proviene de la dispersión de la población indígena tras las campañas de ocupación militar, del silenciamiento de las políticas aplicadas sobre la misma y de los diversos intentos de invisibilizar a esta población como efecto de las tentativas de construcción homogeneizantes del estado. No obstante, el trabajo de reconstrucción minuciosa permite reconstruir y periodizar las diferentes etapas de despojo y resistencia por parte de los indígenas. De forma complementaria se revistaron también memorias ministeriales del Poder Ejecutivo Nacional y de las gobernaciones de los territorios.



Mapa: En el mapa de Río Negro se destacan los principales pueblos y parajes mencionados en el texto. Se identifica con un óvalo la zona estenografiada. La Línea Sur (ruta que comunica la cordillera y el Atlántico) es el trazado en negro que identifica el ferrocarril que conecta Viedma y Bariloche y, finalmente, con estrellas, se marcan las principales ciudades de la provincia para referencia general.

## **2. Soberanía y propiedad: expropiación y apropiación de tierras tras la Conquista del desierto**

Las campañas militares de ocupación de la Patagonia que se sucedieron entre 1878 y 1885 tuvieron como acto discursivo inmediato el reclamado fin de la “cuestión



indígena”, por lo menos para la prensa de alcance nacional y los políticos que intervinieron en las mismas. Su resultado más evidente significó la incorporación forzada y masiva de tierras e individuos al territorio argentino. Para la población indígena, la Conquista del desierto significó la persecución y muerte de miles de individuos, la relocalización forzada de familias y grupos parentales mapuche y tehuelche, las deportaciones hacia los nuevos polos de crecimiento económico (así como hacia nuevas campañas militares en el norte) y los campos de concentración de familias indígenas (apresadas de forma aislada o junto con sus referentes políticos) que duraron casi una década -1878 y 1888-. Por otra parte, para los sobrevivientes la incorporación de la Patagonia significó la expulsión de sus tierras, el despojo de bienes (expropiación de todo tipo de ganado y quema de viviendas) y circuitos comerciales. Así como también la adaptación a nuevas formas de ocupación de la tierra, persecución a la organización política y el control de prácticas ceremoniales.

La matriz estado-nación-territorio<sup>11</sup> se consolidó por sobre este proceso de conquista. Es decir, se construyó la idea de un estado monolítico y homogéneo basado en las propuestas de paz y administración del roquismo que a su vez le dio forma al territorio largamente anhelado (sobre todo para los terratenientes bonaerenses). Sobre este territorio incorporado por la fuerza se proyectaron las características de la población argentina. Una comunidad nacional blanqueada por los inmigrantes que explotarían la tierra en calidad de colonos (tales son las bases de la Ley Avellaneda de Inmigración y colonización de 1876 con la que se realizaron las primeras grandes distribuciones de tierras patagónicas).

A su vez, la Conquista resultó central para la escalada política del general Julio A. Roca -entre otros- al cargo de presidente de la nación (1880-1886, su primer mandato) y suficiente para las oligarquías provinciales que financiaron y se beneficiaron tanto con las tierras del sur bonaerense<sup>12</sup> como con la mano de obra indígena arrancada

---

<sup>11</sup> Delrio entiende la matriz estado-nación-territorio como la reificación de las relaciones sociales impuestas bajo el modelo hegemónico del estado sobre una comunidad particular, la nacional, y su territorio; y el proceso de construcción del mismo a lo largo del proceso histórico. Véase: Delrio, Walter, *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires, 2005.

<sup>12</sup> Valencia, Marta, “La última frontera de la provincia de Buenos Aires antes de la campaña de Roca”. En: Banzato, Guillermo y Blanco, Graciela (Compiladores) *La cuestión de la tierra pública en la Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano*. Prehistoria ediciones, Rosario, 2009.

del territorio<sup>13</sup>. No obstante, la pérdida de protagonismo del discurso sobre “la barbarie” en la esfera nacional fue de la mano con que la “cuestión indígena” deviniese en una problemática interna de los Territorios. La misma se relacionaba con la supervivencia de muchas familias e individuos quienes pasaron a ser marcados de ahí en adelante como el foco de (in)seguridad para los gobernadores dentro de los recientemente conformados Territorios Nacionales del Sur (Ley 1532 de 1884).

En otros estudios hemos analizado el proceso de Conquista del desierto como genocidio partiendo, en principio, de las denuncias llevadas adelante por organizaciones indígenas desde los años ochenta<sup>14</sup>. En segundo lugar, hemos realizado análisis históricos siguiendo la Convención de las Naciones Unidas de 1948 en el que se cumplen no “cualquiera”, como dice la Convención, sino todos los actos del artículo 2 que constituyen el crimen desde la perspectiva legal. Sin embargo, nuestro foco no está puesto en el carácter puramente jurídico del término. Entendemos el genocidio como un proceso múltiple y complejo que -siguiendo a Bauman<sup>15</sup>- en primer lugar, vehiculiza un fin -que es la expropiación de la tierra y el sometimiento de la población indígena- por medio de una ocupación militar, producción de campos de concentración y deportaciones masivas y la incorporación violenta de la población sobreviviente. En segundo lugar, el genocidio es un medio para la constitución de una nueva sociedad que se estructura sobre la base de esta violencia fundante. Por esto, nos disponemos a analizar al proceso de ocupación militar no como un hecho -violento pero aislado-, sino como un evento estructurante que condiciona y habilita el desarrollo tanto del capitalismo como del estado-nación-territorio.

Desde los dos niveles que estamos indagando -la soberanía y la propiedad- los estudios en torno a los indígenas sobrevivientes que permanecieron en el territorio son fundamentales para comprender, por un lado, la competencia en torno a las tierras como

---

<sup>13</sup> Mases Enrique, *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*. Prometeo Libros, Buenos Aires, 2002.

<sup>14</sup> Delrio, Walter y Diana Lenton. “Negaciones y reconocimientos del genocidio en la política indígena del estado argentino”. En: 3° Jornadas de Historia de la Patagonia. Noviembre. San Carlos de Bariloche. 2008. Delrio, Walter, Diana Lenton, Marcelo Musante, Mariano Nagy, Papazian Alexis y Pilar Pérez “Discussing Indigenous Genocide in Argentina: Past, Present, and Consequences of Argentinean State Policies toward Native Peoples”. *Genocide Studies and Prevention*, Vol 5:2, 138-159, University of Toronto Press, Toronto, 2010. Pérez, Pilar. *Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en Patagonia central 1878-1941*. Prometeo, Buenos Aires, 2016.

<sup>15</sup> Bauman, Zygmunt. *Modernity and the Holocaust*. Cornell University Press, New York, 1989.

recurso básico de reproducción de las relaciones sociales y de constitución de la propiedad privada en el largo plazo. A su vez, los análisis de larga duración nos permiten reconocer las formas históricas de construcción de una soberanía hegemónica<sup>16</sup> que produce sus otros internos<sup>17</sup>, en términos de definir los pobladores mejor o peor conceptualizados para integrar la matriz estado-nación-territorio. Existe aún una falta de sistematicidad en este tipo de estudios sobre los que nos interesa indagar. Particularmente por las repercusiones que los conflictos con anclaje en procesos históricos de larga duración arrastran hasta el presente<sup>18</sup>. Por mencionar un conflicto actual habitual en la provincia de Río Negro podemos referirnos a la precariedad e inestabilidad en la posesión -bajo la figura de permisos precarios de ocupación- producto de la falta de titulación de ocupantes de extendida trayectoria en el territorio, que en algunos casos registran más de cien años. En el otro extremo podemos mencionar el otorgamiento temprano de los títulos de propiedad en 1891 a la Compañía Argentina de Tierras del Sur, de capitales británicos, a pesar de estar en abierta infracción de la ley de colonización. Esta compañía constituyó -y aun lo hace- la máxima acumuladora de tierras de la Patagonia, reuniendo en la actualidad cerca de un millón de hectáreas en las provincias de Río Negro y Chubut; hoy pertenece al grupo Benetton<sup>19</sup>. Mientras la compañía fue de capitales ingleses, cerca de 100 años, nunca

---

<sup>16</sup> Kalyvas, Andreas, Hegemonic sovereignty: Carl Schmitt, Antonio Gramsci and the constituent prince. *Journal of Political Ideologies*, 5 (3), 2000, p 343-376

<sup>17</sup> Los "otros-internos" remite a la idea de todos aquellos que quedan excluidos de los proyectos, valores, prácticas esperables de la comunidad nacional. Cuando el estado define un territorio y su comunidad nacional, a través de proyectos políticos, construye un "nosotros". Este nosotros enmarca, por ejemplo, los valores de una nación libre de indígenas, moderna, civilizada, etc. Ahora, esta propuesta excluye a los indígenas, los quita de sus narrativas, celebraciones y les impide la pertenencia al proyecto producido por las élites en el poder. No obstante, siguen siendo parte constituyente y encarnan aquello que se desprecia, se intenta olvidar, se niega y que al mismo tiempo permiten identificar lo que "nosotros" no somos ni queremos ser.

<sup>18</sup> Para una caracterización de los conflictos presentes en la provincia ver el informe histórico-antropológico realizado para la "Comisión investigadora de transferencia de tierras rurales" de la Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro a partir de un Convenio específico establecido con la UNRN. El informe que hemos coordinado junto a la Dra Laura Kropff, Lic Lorena Cañuqueo y la abogada Julieta Wallace y en el que hemos trabajado junto a un equipo interdisciplinario, contextualiza las más de 140 denuncias recibidas por la Comisión entre 2012 y 2015. Ver en la página de la Legislatura de Río Negro <http://www.legisrn.gov.ar/lrn/wp-content/uploads/2015/12/informe.pdf>

<sup>19</sup> Cabe destacar que estas tierras se encuentran desde que fueron compradas en 1992 en su gran mayoría ociosas y que en el presente el grupo Benetton tiene dos conflictos con comunidades mapuche. En ambos casos el grupo ha contado con el apoyo de la gobernación provincial de Chubut, así como de la justicia y ahora también con las fuerzas de seguridad nacionales para desalojar, amedrentar y atacar a las familias que desafían a la Compañía a partir de las recuperaciones territoriales.

pagó cánones de aduana para su movimiento económico.<sup>20</sup>

La regulación sobre el acceso permitido, permanencia y titulación de la tierra administrada por el Poder Ejecutivo Nacional a través de la Secretaría de Tierras y Colonias -las más de las veces, aunque también intervenido por las gobernaciones de los territorios- construyó una estructura social jerarquizada y discriminatoria que en otras experiencias históricas se ha analizado como una “estructura profunda de la sociedad de colonos”<sup>21</sup>. Wolfe y Moses han conceptualizado en estos términos a las sociedades que se constituyen en procesos de incorporación violenta y masiva de tierras que son administradas en última instancia por un poder colonial o estatal. Estas sociedades se encuentran estructuradas a partir del supuesto de prioridad por parte de los colonos por sobre las sociedades nativas. Así, discuten las fantasías liberales respecto de que las decisiones y prácticas de los “vecinos” o *pioneers* –o también de funcionarios corruptos- puedan limitarse a simples individualidades. Por el contrario, dimensionan la legitimidad en la que se enmarcan las mismas y las periodizan en el proceso histórico, con sus cambios y continuidades. Al mismo tiempo, la constitución de este tipo de sociedades se afirma sobre una lógica de la eliminación de la población nativa que favorece al sector “colono”, en general inmigrantes (galeses, boer, españoles, italianos, ingleses, sirio-libaneses, etc.), vinculándolo al progreso y la modernización.

A partir de esta lectura de producción de geografías condicionadas<sup>22</sup> -y condicionantes- de la población de los Territorios Nacionales identificamos entonces para la población indígena sobreviviente que perdura dentro de la Nor-Patagonia entre 1888 (año en que finalizan los racionamientos a los indígenas concentrados y comienzan los “largos peregrinajes”) y principios del siglo XX tres procesos diferenciados de acceso a la tierra. En primer lugar, en el marco de las “entregas puntuales a caciques puntuales”, destacada tempranamente por Briones y Delrio<sup>23</sup>, están las entregas de tierras realizadas

---

<sup>20</sup> Los estudios que existen sobre las inversiones inglesas y las compañías de tierras de fines del siglo XIX son dos: Míguez, Eduardo. *Las tierras de los ingleses en la Argentina (1870-1914)*. Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1985 y más recientemente Minieri, Ramón. *Ese ajeno Sur*. F.E.R., Viedma, 2006.

<sup>21</sup> Moses, Dirk “Moving the Genocide debate beyond the history wars.” *Australian Journal of Politics and History*: volume 54, number 2, 2008 pp 248-270 y también, Wolfe, Patrick. “Settler colonialism and the elimination of the native.” *Journal of Genocide Research*, 8 (4), 2006, pp 387-409.

<sup>22</sup> Entendemos las geografías condicionadas como las limitaciones a la circulación, ocupación y formas de practicar, vivir y pensar el espacio a partir de los procesos de (des)territorialización estatal. Al mismo tiempo consideramos que estas geografías se encuentran constantemente tensionadas por la movilidad y prácticas indígenas.

<sup>23</sup> Briones, Claudia y Walter Delrio “Patria sí, Colonias también. Estrategias diferenciales de radicación

en términos de colonias agrícola-pastoriles como la Colonia Cushamen (en Chubut, 1899), la Colonia Catriel (en Río Negro, 1898), la Reserva Antimil (primero en Neuquén y luego relocalizada en Río Negro en 1903) y las tierras para Saihueque y su gente dentro de la Colonia San Martín (en Chubut 1902), por mencionar las más reconocidas entre otras entregas. Estas entregas de tierras, sabemos por los estudios realizados en las últimas dos décadas, fueron efecto de gestiones políticas similares llevadas adelante por caciques que reagruparon gente y la vincularon a sus familias. Caciques que tenían capacidad de ser reconocidos por agentes y/o funcionarios del estado, como el propio Roca y de ser legitimados por otros mediadores como el perito Francisco Moreno o Clemente Onelli, que como resultado de sus gestiones lograron recibir tierras -circunscritas- para ellos “y su gente”<sup>24</sup>.

No obstante, a la muerte de estos caciques, la ocupación y titulación de tierras comenzó a ser cuestionada por las varias dependencias de la burocracia estatal todas las veces que esas tierras fueron reclamadas por capitalistas con mejores vinculaciones políticas. Tal es el conocido caso de la llamada Reserva Nahuelpan en la cordillera chubutense. Estos indígenas fueron, primero, distinguidos como agentes de la nacionalidad cuando en plena delimitación de fronteras con Chile optaron por levantar bandera argentina en 1902 -cuestión que fue públicamente recordada y conmemorada en el caso de las colonias galesas fronterizas que tomaron la misma decisión. Sin embargo, para 1937 estas mismas familias fueron denunciadas por supuesto cuatreroismo por miembros de la Sociedad Rural de Esquel, luego fueron acusadas de ser chilenas y, finalmente, desalojadas de sus tierras por la recientemente instalada gendarmería nacional<sup>25</sup>. El ejemplo de los Nahuelpan es uno más respecto a la inseguridad que aun aquellos “caciques y su gente” de más larga trayectoria tenían.

Un segundo tipo de entregas está vinculado a los antiguos capitanejos. Se trata de tierras entregadas por las gobernaciones de los territorios (principalmente las de Eugenio Tello tanto en Chubut como en Río Negro) y en forma precaria en su totalidad.

---

de indígenas en Pampa y Patagonia (1885-1900).” En: A. Teruel, M. Lacarrieu y O. Jerez (Comps.) *Fronteras, ciudades y estados*, Tomo I. Alción Editora, 2002, Córdoba.

<sup>24</sup> El conflicto sobre la herencia de la tierra recibida por los caciques “y su gente” impacta hacia adentro de las comunidades. Las sociedades mapuche y tehuelche contemplaban formas de incorporación al grupo familiar que no se correspondían con la legislación argentina. Estas diferencias agravaban conflictos internos.

<sup>25</sup> Véase Delrio, op. cit para un mayor desarrollo del caso.

Tal y como encabezan esas distribuciones de tierra de 1895

“...bien entendido que este permiso es accidental sin que su radicación en dicho lugar importe ningún derecho de propiedad o posesión con justo título, sino la simple y precaria tenencia gratuita de la cosa hasta que el Excmo gobierno Nacional de la República Argentina resuelva sobre el destino de esa tierra...”<sup>26</sup>

Recordemos que una vez liberados los campos de concentración para 1888 y a pesar de los extensos debates dentro del Congreso de la Nación, no existió una legislación que resolviera el problema del poblamiento/colonización con los sobrevivientes<sup>27</sup>. Entre estas entregas organizadas por los gobernadores territorianos para solucionar momentáneamente conflictos inminentes, podemos mencionar las que recibieron a fines del siglo XIX los Prane, Sacamata y Velazquez entre otros, en Chubut, así como las que recibió Cumilaf en Río Negro. Para estos, no media legislación específica sino la autoridad de los gobernadores que se encuentran constreñidos a darles algún tipo de solución a los conflictos y lo hacen de forma temporaria anclados en la Ley 1532. A diferencia de las reducciones creadas para los Territorios Nacionales del Norte, en el sur se desestimó la colonización con indígenas o colonias mixtas muy tempranamente. Los argumentos tenían que ver con los costos, la imposibilidad de “traer a la civilización” a los indígenas por esta vía y se descartaban finalmente apuntando a un proceso de blanqueamiento progresivo a partir de su incorporación como mano de obra “libre”. La experiencia de la Colonia Conesa creada con los “restos de la tribu de Catriel” en 1878 eran parte del fundamento para desechar estas opciones<sup>28</sup>.

Por último, el grueso de la población indígena que fuera despojada y concentrada o también aquella corrida y relocalizada durante la ocupación militar -la llamada “chusma” en diversas fuentes oficiales- no tuvo ni una legislación específica en

---

<sup>26</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Chubut, rollo 52, fj. 17, 28/11/95.

<sup>27</sup> El trabajo que retoma en profundidad los debates dentro del Congreso de la Nación respecto de la cuestión indígena es el de Lenton, Diana. “De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista argentina desde los debates parlamentarios (1880 – 1970)”. Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (UBA), 2005.

<sup>28</sup> La colonia Conesa se creó como “laboratorio” de colonización y pronto comenzó a mostrar sus problemas. En principio, la condición de presos de los indígenas los obligaba a desarrollar una explotación para la que no solo no estaban preparados, por desconocimiento de la región, sino que las promesas de distribución de herramientas y semillas se retrasaron más de lo pautado. Por otra parte, comenzaron a ser utilizados como mano de obra esclava por los propios funcionarios que debían velar por su seguridad. Las condiciones de vida se volvieron dramáticas y así lo denunciaron, frente a las autoridades y públicamente, los misioneros salesianos que pasaron por la zona.

la que ampararse, ni una organización temprana por sobre las resoluciones personales o familiares. La última década del siglo XIX y la primera del siglo XX fueron periodos en donde las familias se trasladaban casi constantemente buscando un lugar donde asentarse que permitiera el desarrollo de la vida y que no se encontrara amenazada ni por comerciantes, ni por las policías. Estas personas que no conforman “tribu”, ni son “gente de” ningún cacique o capitanejo reconocido, ni tienen tierra en carácter de colonia, ni reserva, son el grueso de los habitantes descriptos en los censos e inspecciones. También podemos destacar que para el periodo territorialiano la población indígena estará asentada en el interior de los territorios, cuestión que se irá modificando cuando la presión sobre la tierra obligue a los pequeños productores a migrar a los pueblos y ciudades, forzados a proletarizarse en condiciones de pobreza y a poblar las barriadas periféricas de los mismos.

Si bien reconocemos tres formas diferenciadas de acceso a la tierra durante la última década del siglo XIX, vale la pena remarcar que las tres son inestables y precarias. Las dos primeras décadas del siglo XX implicaron una movilidad espacial de familias indígenas, con tiempos propios que iremos desandando, a lo largo del periodo territorialiano (1884 a 1950s). Sin embargo, la primera Inspección General de Tierras (en adelante IGT) que lleva adelante el gobierno de Yrigoyen pondrá en evidencia estas diferencias en los accesos a la tierra. Los inspectores, miembros de la armada argentina, recorrieron las tierras, poblador por poblador, identificando las diferentes formas de tenencia, ocupación y explotación de las mismas. Los objetivos de la inspección general podemos resumirlos en: la renovada búsqueda de la administración central de establecer un sistema impositivo favorable, de reconocer la cantidad y ubicación de tierras para su comercialización (recordemos que se esperaba la nueva oleada de inmigración europea tras la guerra) y, finalmente, el control y reconocimiento de la población patagónica - con especial énfasis tras las huelgas anarquistas y los fusilamientos de la Patagonia<sup>29</sup>.

Paralelamente, será el contexto de la Inspección y la amenaza latente del mismo -en particular para los pobladores en condiciones precarias- el que habilitará nuevas formas de organización política indígena a partir de diferentes estrategias disputando estas geografías sociales por parte tanto de las políticas estatales como de los intereses

---

<sup>29</sup> Bayer, Osvaldo. *Los vengadores de la Patagonia Trágica*. Galerna, Buenos Aires, 1972.

contrapuestos de los sectores capitalistas<sup>30</sup>. Luego de las formas colectivas de negociación por la tierra basadas en la estrategia del “cacique y su gente” nos encontramos, en las primeras décadas del siglo XX, con acciones directas como la recuperación de territorio pos-desalojo o enfrentamientos puntuales con comerciantes o jueces de paz y policía. No obstante, el contexto de presión de la Inspección habilita la conformación de la primera organización indígena trans-territoriana y supra comunitaria que es la “Asociación Nacional de Aborígenes”.

La A.N.A. tiene como principales objetivos la defensa y representación del pequeño productor indígena y perdurará por más de una década. La A.N.A. surgió como reacción a la Inspección General de Tierras de 1919-1920 con el fin de demostrar al estado nacional la real capacidad de producción que cualquier indígena tenía en la Patagonia. Para esto, comenzó generando estadísticas propias de capacidad ganadera, o denunciando situaciones de abuso específicas o reclamando ante trámites retrasados que perjudicaban a los pequeños productores indígenas, entre otras acciones. La A.N.A. perduró por más de una década (1919-1932 aproximadamente) constituyéndose como agencia de articulación para aquellos pobladores indígenas y pequeños productores aislados (de los que no conforman colectivos identificables para las diferentes dependencias estatales). Gestionó sus permisos, reclamando frente a los abusos de particulares y policiales, visibilizando la realidad indígena (a través de su publicación “El aborígen”) y proyectando derechos particulares para los pobladores indígenas de los territorios del sur. Además, buscó instalarse como organización legítima de interlocución con los gobernadores de los territorios a partir de estar presente en celebraciones, enviar salutations, recordar fechas que reconocieran los indígenas “americanos”, etc.

Para 1919 la zona pre-cordillerana de Río Negro arrojaba los siguientes datos según la IGT desarrollada por el gobierno de Hipólito Yrigoyen

---

<sup>30</sup> Pérez Pilar. “La Asociación Nacional de Aborígenes: agencia indígena en la producción del espacio social durante las gobernaciones radicales (1916-1930)”. V Jornadas de historia social de la Patagonia. Bariloche 7 y 8 de noviembre del 2013.  
[http://iidypca.homestead.com/V\\_Jornadas\\_de\\_Historia\\_Social\\_de\\_la\\_Patagonia\\_1.pdf](http://iidypca.homestead.com/V_Jornadas_de_Historia_Social_de_la_Patagonia_1.pdf)

Pérez, Pilar. “De Azul a Colonia Catriel: estado, indígenas y la producción del espacio social en geografías condicionadas (1877-1899)”. En Revista TEFROS – Vol. 12, No 1, Año 2014:123-152. ISSN 1669-726X <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/issue/view/22/showToc>.



Población rural de la zona

(Departamento Pilcaniyeu, pre-cordillera de Río Negro)<sup>31</sup>

Argentinos	794
Chilenos	397
Indígenas argentinos	1146
Indígenas chilenos	574
Españoles	71
Turcos	36
Franceses	4
Alemanes	2
Ingleses	2
Uruguayos	1

A pesar de la parcialidad de estos datos, nos dan una referencia respecto a la población indígena en Río Negro. Por supuesto, tenemos la dificultad de darle seguimiento a estos datos dado que nos evidencia el problema de estudiar un colectivo que por momentos aparece identificado como indígena y, en otros momentos, se niega su pertenencia. Particularmente la negación de pertenencia surge cuando reclaman derechos de forma colectiva. Sin embargo, estas familias que no conforman ni tribu, ni reserva (en el sentido de “tierras en reserva” que son entregadas de forma precaria a un colectivo), ni colonia aparecen delimitados por las fuentes estatales de este periodo como indios, paisanos, salvajes, incluso atribuyéndoles pertenencia nacional como indígenas chilenos o indígenas argentinos, etc.<sup>32</sup> Por esto, esta investigación vincula necesariamente la información que proviene tanto de la reconstrucción etnográfica producida a partir del trabajo de campo antropológico en zonas reconocidamente

---

<sup>31</sup> Cabe aclarar que es la misma zona que hemos etnografiado y que aparece indicada con un círculo en el mapa 1. Los datos para confeccionar la tabla fueron tomados de AHPRN, IGT, 1919-1920, tomo XIV p 29.

<sup>32</sup> Tal y como hemos desarrollado en otros trabajos, muchos de estos indígenas conforman comunidades que no son reconocidas por el estado, a pesar incluso de solicitudes que apuntan a defender los derechos de los pequeños productores en forma colectiva. En la actualidad estas comunidades suelen ser marcadas como “nuevas” a pesar de llevar décadas en procesos de comunalización y sosteniendo de múltiples formas vínculos de solidaridad y cooperación expresado políticamente de múltiples formas (Cañuqueo, Kropff y Pérez 2012)

indígenas en los “parajes” de la pre-cordillera<sup>33</sup> y Línea Sur de Río Negro<sup>34</sup>, como de las fuentes oficiales compuestas por expedientes e inspecciones de tierras (tanto específicos como generales) producidos en la primera mitad del siglo XX. En base a la reconstrucción etnográfica podemos reconstruir itinerarios, prácticas de ocupación, relaciones sociales y comunales. A su vez, con la información de archivo podemos contrastar esta información y reflexionar en torno a los supuestos hegemónicamente contruidos de territorialización nacional en el que se realiza el poder soberano.

Por otra parte, son estos individuos los que se vuelven objeto de las políticas de seguridad, registradas bajo sucesivas inspecciones de tierra y mencionadas tangencialmente por otras formas de relevamientos territoriales (como las fuentes salesianas, la prensa, libros de memorias y relatos de exploradores, por mencionar algunos). Tal como destacan los inspectores de la IGT para la zona de Los Menucos, en la Línea sur de Río Negro (1918-1922):

“Si se busca al poblador aborigen viviendo al estado de tribu, diré que no existe. El indio que se encuentra ya está civilizado relativamente, se ha radicado con su familia y se ha hecho habitante estable amoldándose a las normas de vida y a las modalidades de los demás pobladores cristianos y extranjeros. Puede decirse que el indio en el sentido salvaje que la palabra insinúa, ha desaparecido. Los indios actuales, si lo son por su origen, y no obstante que sus hábitos (caza, robo, indolencia y el alcohol) trascienden su carácter nativo, ya no lo son por su vida, ha cambiado, y acepta con más ó menos facilidad las sugerencias de un ambiente más perfeccionado.”<sup>35</sup>

Los indígenas serán marcados en el periodo de los Territorios Nacionales doblemente en un estado de asimilación/desaparición como explica el inspector. Ese estado no solo nunca se concluye, o completa, sino que lo posiciona por medio de estigmas anclados en los “hábitos” del “indio” –y que fueran cristalizados desde la Conquista en adelante- en la permanente precariedad de las formas de ocupación de la tierra. No obstante, y en reiteradas oportunidades donde la conflictividad social en torno

---

<sup>33</sup> Nos referimos a entrevistas realizadas entre el 2008 y 2012 a por lo menos 17 familias de la zona de la cuenca del arroyo Comallo.

<sup>34</sup> Desde el 2008 en adelante hemos realizado trabajo de campo en la Línea Sur realizando no solo entrevistas en profundidad sino participando de diferentes parlamentos, ceremonias, marchas y reuniones del pueblo mapuche, así como de las cooperativas que nuclean a los pequeños productores ganaderos de la región (AmuleinCom, Cooperativa indígena, Nueva Esperanza, etc.).

<sup>35</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Río Negro, Inspección General de Tierras, Tomo VI, 1919-1920, p.54.

a las tierras re-emerge, los proyectos políticos buscan o bien asimilarlos como trabajadores asalariados, o bien nuclearlos en proyectos de reservas (que no se concretan) o bien negarles las posibilidades de arriendo, permisos de ocupación precaria y en algunos casos incluso la compra. Un ejemplo esclarecedor en este sentido es el caso de la gente del cacique Napal quienes habían recibido tierras dentro de la Colonia Cushamen. Sin embargo, estas familias se asentaron en tierras fiscales y reclamaron se les reconociera este lugar en vez del comprendido en la ley<sup>36</sup>. Para esto ofrecieron pagar la mensura, cuestión que les fue denegada. Para 1913 ofrecieron la compra de las tierras, oferta que también les fue rechazada. En el largo plazo, muchos de los Napal fueron desalojados por ser considerados intrusos en tierra pública<sup>37</sup>.

Debemos destacar que la IGT además de volcar la información perseguida por el gobierno de Yrigoyen, también permite conocer algunos indígenas que se encuentran en una destacada posición económica. Para sorpresa de los mismos inspectores. Tal es el caso de Juan Díaz, indígena argentino poblador de Arroyo Anecón (paraje al sur de Jacobacci), que “ha conseguido poblar bien y aumentar sus recursos, valiéndole a la vez estas condiciones, raras entre el elemento indígena, para su buen concepto”.<sup>38</sup> Juan Díaz había solicitado la tierra junto a 15 familias más quienes al momento de la inspección declaraban no vivir “en tribu” y ocupaban los campos cercanos. A su vez, dentro del campo otorgado a Díaz existían 9 puestos habitados por miembros de su familia. Sin embargo, estos indígenas se vieron perjudicados en lo que resta del periodo por la tenencia precaria de la tierra. A través del acceso diferenciado a la misma se mantiene y evidencia la discriminación racial que está ausente en la legislación. Se contraponían en terreno a partir de la acción de la burocracia estatal, aquellos sectores sociales que son marcados en las fuentes como “aptos para contratar con el estado” (según la leyenda que figura habitualmente en los expedientes de tierras) que conforman los pobladores y habitantes “deseables” del poder soberano. Ser considerado “apto para contratar con el estado” sintetiza el umbral trazado sobre la población y será central en la competencia por la tierra para los sectores de progreso o, también, para los proyectos de desarrollo y

---

<sup>36</sup> El pedido de relocalización de tierras era habitual para las compañías de tierras durante las últimas décadas del siglo XIX dado que ni los privados ni el estado tenían conocimiento de las reales condiciones de producción que tenían.

<sup>37</sup> Véase Delrio Walter, op. cit.

<sup>38</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Río Negro, Inspección General de Tierras, Tomo VI, 1919-1920, fjs 380.

fronteras propuestos desde el estado<sup>39</sup>.

En suma, los indígenas, tanto aquellos que gracias a sus negociaciones -en asimetría de condiciones- se encontraban fijados en lugares identificables para el poder estatal como las reservas o colonias, como aquellos dispersos y corridos, sumidos a la precariedad constante, constituirán el grueso de la población marginal del territorio. Paralelamente, junto a estos sectores precarizados tanto por el propio accionar de la burocracia estatal como por la competencia con sectores mejor ponderados, las tierras se van concentrando en manos de grandes compañías y de casas comerciales. O también las mismas se van jerarquizando en base a las políticas de comunicaciones como los ferrocarriles y las rutas. Por otra parte, particularmente a partir de la crisis del treinta, los comerciantes de menor capacidad, los “bolicheros”<sup>40</sup> generarán una diversificación de sus actividades y pasarán a ser también terratenientes.

### **3. Policías e indígenas**

De la misma forma que ha sido destacada para el caso del Chaco<sup>41</sup>, la violencia juega un rol fundamental en el proceso de expropiación. Una primera etapa está marcada con el proceso de ocupación militar y sometimiento de la población indígena. Una segunda etapa está marcada por el rol de las burocracias estatales y de forma preponderante el que tienen las policías de los territorios, especialmente hacia el interior de los mismos, en donde -con algunas excepciones en donde hay juez de paz- son prácticamente la única autoridad. Las policías tendrán, a pesar de las recurrentes falencias y necesidades destacadas por la institución, la responsabilidad de controlar la

---

<sup>39</sup> Podemos mencionar el despoblamiento de las zonas de frontera cordillerana en la segunda década del siglo XX (ver Conferencia de Gobernadores de 1913) por los supuestos potenciales de la región andina para construir ya sea un parque o reservar las tierras para “verdaderos productores”.

<sup>40</sup> Los “bolicheros” son en general inmigrantes europeos quienes llegan al territorio en condiciones de pobreza pero logran, con el correr de los años y a partir de la sinergia con funcionarios estatales y apoyados en estas políticas y prácticas discriminatorias de la población indígena, hacerse con un capital que los diferencia económicamente de los indígenas.

<sup>41</sup> Iñigo Carrera, Nicolás. *La violencia como potencia económica: Chaco 1870-1940*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina. Conflictos y Procesos N°11, 1988.

Iñigo Carrera, Nicolás. “Las modalidades de la coacción en el proceso de génesis y formación del proletariado para la industria azucarera del Nordeste argentino.” En: *Génesis, formación y crisis del capitalismo en el Chaco 1870-1970*. Editorial Universidad Nacional de Salta, 2011 [1992].

población y su circulación.

Por otra parte, las policías de los territorios con frecuencia fueron reforzadas por cuerpos especiales que, si bien fueron creados bajo el argumento de la defensa de los bienes y las personas contra el bandolerismo y cuatreroismo, terminaban siendo ordenadoras del espacio fiscal, desalojando y llevando hombres jóvenes para su explotación -privada o estatal- según las necesidades del momento. Entre estos cuerpos podemos mencionar las primeras policías fronterizas (1911-1914) para Río Negro y Chubut, las segundas policías fronterizas para los Territorios Nacionales del Sur (1918-1924), los diez cuerpos de gendarmería fronteriza para todos los Territorios Nacionales en 1922. Finalmente, la gendarmería nacional, que completa su llegada para 1941.

La crisis del treinta marca profundamente la economía de la Patagonia, a partir de la caída del precio de la lana y el detenimiento de las cadenas de relaciones comerciales. Por esto registramos también un cambio en las relaciones de explotación y una persecución concreta sobre los pequeños productores indígenas establecida en la sinergia entre las burocracias estatales y los sectores comerciantes. En la zona precordillerana de Río Negro podemos referirnos también a cuerpos especiales armados desde la policía del territorio, conformados para llevar adelante operativos como el llamado: “Campaña depuradora de Mengué”.

Este operativo ocurrido tras el golpe de estado en 1930 fue el medio por el cual se expulsó de la zona de la cuenca del Arroyo Comallo (y hacia el norte) a gran parte de la población indígena. Esas tierras fueron acaparadas por los “bolicheros” de la región, en parte de su proceso de diversificación económica. Estos fueron quienes además solicitaron la razia policial y proveyeron caballos, alojamiento y alimento a la tropa. Así describía el Jefe del operativo policial a los pequeños productores indígenas:

“La población de los parajes recorridos por la comisión está constituida, en su parte más numerosa, por aborígenes o descendientes de aborígenes argentinos y chilenos, carentes por completo de instrucción (...) Estos Pobladores viven siempre en la más completa promiscuidad y abandono; habitan en verdaderas pocilgas; duermen en el suelo conjuntamente con los perros y demás animales domésticos que poseen; desconocen en absoluto las más elementales reglas de la higiene y de la moral, y a pesar de pertenecer a una raza fuerte y sufrida, debido a su indolencia e ignorancia, están condenados a desaparecer por declinación o degeneración, originada por las

privaciones a que voluntariamente se someten a causa de su increíble dejadez y haraganería...<sup>42</sup>

Como se puede apreciar los supuestos y estigmas sobre los indígenas ya esbozados desde la Conquista y reiterados en la cita previa de la IGT reaparecen adjetivados peyorativamente para justificar el proceso de “depuración” que Álvarez comanda. Álvarez describe que, en los interrogatorios llevados adelante por sus hombres, “los parásitos humanos” decían tener hacienda –que incluso el mismo comisario reconoce más adelante que los comerciantes se quedaban de forma cuestionable con las haciendas de los indígenas- y también que

“Otro ardid utilizado para despistar a la policía por el elemento ocioso y ratero que infestaba aquella zona, era el que empleaban los individuos, instalados con sus familias en las proximidades de los ríos, arroyos y manantiales, quienes pretendían demostrar su condición de agricultores cultivando pequeñas parcelas de tierra, en las cuales sembraban unos pocos kilos de cereal que les servían de pretexto para justificar a las autoridades el motivo de su permanencia en el paraje y para tratar de eludir la acción depuradora encomendada a la comisión.”<sup>43</sup>

Nótese que si no fuera por su condición de indígenas estos pobladores prácticamente configurarían el colono esperable para la Patagonia -en el grueso de la legislación referida a la colonización- con su producción agrícola-ganadera de subsistencia y radicados en el suelo nacional con familias numerosas<sup>44</sup>.

Otra forma de intervención policial -algunas veces realizada por la policía del territorio y otras por la fronteriza- eran las recorridas, en las cuales llevaban hombres jóvenes de las casas bajo el argumento de que no tenían trabajo y esto los volvía un peligro potencial para los “vecinos” de la zona. Se entiende, bajo la lógica policial, que no tenían trabajo asalariado y eran trasladados a estancias o a dependencias gubernamentales para que trabajaran. El trabajo asalariado era considerado moralizador y al servicio de evitar un desenlace dramático sobre los bienes y personas de buen vivir. La pobreza y el crimen estaban directamente relacionados para las agencias policiales.

---

<sup>42</sup> Álvarez, Juan S. *Policía Desamparada*. Viedma, Edición del autor, 1940.

<sup>43</sup> Álvarez, op. cit, p 62.

<sup>44</sup> Incluso estos últimos van a ser los argumentos de los primeros “escribanos” -referentes indígenas que gestionan los permisos de ocupación de forma individual y colectiva en el periodo-. Para un desarrollo más amplio véase: Pérez, Pilar “Inspectores y “escribanos”. Archivos y memorias de disputas territoriales mapuche en Río Negro en la primera mitad del siglo XX.” VIII Reunión de Antropología del Mercosur, Buenos Aires, 29 de septiembre al 2 de octubre del 2009.

Una tercera forma de intervención policial era la de llevar presos a aquellos denunciados por los comerciantes o bolicheros por ejemplo por el robo de algún animal o por alguna deuda impaga (que aducía el comerciante). Primero, se establecía un sistema de liberación anclado en el pago de una fianza -que en general la pagaba el denunciante para producir una deuda. El individuo era liberado, pero permanecía endeudado, ahora también con el conocimiento de las autoridades, con su “liberador”. Segundo, y además del proceso puntual, la persecución administrativa era importante ya que la policía tenía a cargo la producción de los certificados de buena conducta que eran necesarios para la solicitud, por ejemplo, de los permisos precarios de ocupación. Por último, diremos que la policía actuaba en base a sospechas y supuestos anclados nuevamente en estigmas de antaño que terminaban justificando o explicando su proceder.

Estas formas discriminatorias de concebir a los indígenas se reiteran y nos permiten entender en el largo plazo cómo las apreciaciones sobre la población -y la reiteración de estigmas- habilitan un conjunto de políticas concretas de diferenciación de la misma en su relación con la tierra. Tal es el caso de las mencionadas entregas discriminadas, la segregación en la definición de aquellos “aptos” o no para contratar con el estado -que se irán perfeccionando a partir de la década del treinta- y la supuesta inseguridad atribuida -porque las más de las veces no existe el delito- por la condición indígena que los vuelve en sujeto/objetivo de las policías.

Por supuesto, existieron numerosas formas de agencia indígena orientada a disputar estas construcciones y a garantizar en el largo plazo la permanencia en el territorio. Hemos mencionado ya, las rearticulaciones de caciques y capitanejos a fines del siglo XIX y su interlocución con el poder ejecutivo nacional para conseguir tierras. Además de estrategias más locales y tapadas como por ejemplo el pedido de permiso - forma antigua de organización del acceso a la tierra- dentro de campos de indígenas que tuvieran ya alguna forma de reconocimiento estatal, como el permiso precario de ocupación. Esta estrategia de solidaridad fue particularmente perseguida en la década del treinta.

En esta coyuntura la A.N.A. se dio una estrategia diferente. Tras un cambio político dentro de la antigua Comisión Honoraria de Reducciones de Indígenas vinculado también a las renovadas políticas progresistas para la Patagonia, la ANA

ofreció delegados indígenas para realizar un recorrido en los Territorios del Sur. La Comisión que existía desde 1916 solo funcionaba en los Territorios Nacionales del Norte. En 1932 la ANA logró que esta dependencia estatal realizara un relevamiento de las condiciones de vida de los indígenas con la intención de establecer a futuro políticas estatales. La incorporación tuvo por lo menos dos logros significativos para Río Negro. El primero fue la creación de la figura de delegados indígenas. Estos delegados eran los responsables de mediar entre los reclamos indígenas y las diferentes dependencias estatales, darle seguimiento a los pedidos y denuncias e informar a los indígenas. La capacidad de gestión de estos delegados varió durante el periodo que estuvieron en funciones entre 1932 y 1955. En segundo lugar, los delegados dieron continuidad a un reclamo propio de la A.N.A. que fue la excepción del pago de pastaje para los indígenas argentinos. De esta forma, se perseguía el objetivo de apoyar a los pequeños productores indígenas y de evitar la presión sobre su proletarianización.

Aun así, ni la ANA ni la acción de los delegados fueron suficientes para detener las presiones sobre los pequeños productores indígenas. Para fines de los treinta, las pérdidas de tierras a manos de bolicheros o las reducciones de tierras o las expulsiones arbitrarias obligan nuevas formas de organización indígena. Entre ellas destacamos la organización colectiva de familias y pequeños productores aislados que demandaron al estado nacional el reconocimiento de las tierras que ocupaban como “reservas” destacando las trayectorias familiares de trabajo, la condición de indígenas y los servicios prestados a la “patria”.

Como ejemplo, podemos citar un expediente que es una solicitud colectiva fechada el 17 de mayo de 1941 dirigida al jefe de la Oficina de tierras de Ingeniero Jacobacci, Ricardo Estévez Canedo, Hermenegildo Queupan se presenta como “indígena argentino de profesión criador domiciliado en el paraje de Fitahuau” y “representante de una reducción de indígenas”. La triple acepción como indígena, criador y perteneciente a un paraje será una forma de identificación que caracteriza a esta población. En la descripción de la situación se expresa

“...somos ocupantes de las Tierras del Estado, tenemos deudas de pastajes, no podemos afrontar con las deudas contrahidas [sic], debido a que nuestra situación económica es muy difícil nuestros capitales son muy chicos, las producciones en el año los frutos del país siempre se cotizan a precios bajos, las mercaderías en las casas de comercio son sumamente caras, y



nuestras familias son numerosas, para prosperar con nuestros trabajos tenemos diversos inconvenientes (...) Los pobres hijos genuinos de las tierras americana que no seamos despojados de nuestros pequeños capitales por la ocupación de las tierras del estado. Para poder vivir tranquilo y poder tener alimento y abrigo a nuestras familias, rogamos solicitando se disponga para nosotros la tierra.”<sup>45</sup>

Junto con la solicitud, que se encuentra firmada (o con la marca del dígito pulgar de quienes no saben firmar) por los 54 jefes de familia -hombres y mujeres-. Este recurso se puede encontrar en varios ejemplos durante el periodo, así como una multiplicidad de notas personales o familiares dirigidas a Eva y Juan Domingo Perón. Aún nos queda por analizar cómo se crean y reproducen las relaciones sociales de producción entre la población. Para esto, nos detendremos en analizar las formas de producción y de circulación de las mercancías generadas por las familias pequeño-productoras indígenas en la zona pre-cordillerana del territorio de Río Negro.

#### **4. La conformación de las relaciones sociales de producción en el interior rionegrino**

Un tema que aparece ni bien intentamos analizar las prácticas que conllevan el predominio del capitalismo es en qué medida están relacionadas nuevas y viejas formas de ocupación y explotación del espacio productivo. Una vía de entrada son las “lógicas diferenciadas” que en gran medida conducen a esencialismos entre las prácticas indígenas y las de los nuevos pobladores. Estas contraposiciones difícilmente se identifican de forma tan discreta en terreno o a partir de las fuentes, por ello, buscamos a través de autores como Daniel Miller evitar dicotomizar el proceso<sup>46</sup>. Partimos entonces de trabajos etnográficos que buscan discutir la materialidad como una relación entre sujeto y objeto, cuyas partes se encuentran escindidas solo en apariencia<sup>47</sup>.

---

<sup>45</sup> AHPRN, Exp de tierras n° 140074, fjs s/n

<sup>46</sup> Miller, Daniel. *Materiality*. Durham, NC: Duke University Press, 2009.

<sup>47</sup> En trabajos previos intentamos una primera aproximación de análisis que contemplara la relación entre dos lógicas discretamente diferenciadas - la capitalista y la nativa de reciprocidad- que competían entre sí. Sin embargo, notamos que este tipo de análisis, por un lado, no nos permitía abordar zonas ambiguas de indeterminación entre ambas lógicas y, por otro, clausuraba un proceso de mayor complejidad que tanto el trabajo de campo antropológico como el de archivo ponía en evidencia. Por ejemplo, nos encontramos

Para Marx la alienación en el sistema capitalista implica cuatro instancias de extrañamiento del ser humano<sup>48</sup>. En primer lugar, la alienación se evidencia entre la disociación del trabajo con el producto de su trabajo. En segundo lugar, la alienación se produce en el mismo acto de trabajo, en esta actividad el ser humano se aliena respecto de sí mismo. En tercer lugar, en el trabajo alienado, el ser genérico (aquello que diferencia al hombre del animal que es su consciencia de su vida como objeto) se vuelve ajeno porque el trabajo se vuelve un medio para su existencia. Finalmente, la enajenación del hombre del producto de su trabajo lo vuelve ajeno respecto del resto de los hombres. En suma, la alienación implica el extrañamiento del producto del trabajo como de la acción misma de trabajar. Así como el extrañamiento de sí mismo en cuanto ser genérico como del resto de los seres humanos. La propiedad privada es el producto del trabajo alienado, así como de la relación externa del trabajador con la naturaleza y consigo mismo. La propiedad privada es el fin/objetivo del trabajo alienado, pero también su medio. En el caso que estudiamos, las formas de propiedad que el aparato de estado impulsa a partir del proceso de incorporación forzado de la Patagonia entran en clara tensión con las prácticas de los sujetos en el territorio. Nos centramos, entonces, en el periodo en que ya las tierras fueron incorporadas en términos de fiscales al estado argentino para analizar la organización más básica de la producción familiar indígena.

#### **4.1 Ocupación, organización y producción en tierras fiscales**

Nos centramos en las primeras décadas del siglo XX en aquellas zonas donde “era todo campo abierto” (según cuentan los entrevistados) y donde las tierras perduraban siendo predominantemente fiscales y libres de ocupación incluso hasta mediados del siglo XX. Es decir, en territorios donde una relativa escasa competencia por la tierra permitió a numerosas familias indígenas que deambulaban el territorio - desde la Conquista- establecerse, ya sea porque eran corridas de otras zonas -tanto por

---

con un indígena, un “ulmenche”, que mantenía vínculos de reciprocidad dentro de su territorio con familias indígenas pero también tenía vínculos comerciales y de compadrazgo con el bolichero principal de la zona. En este sentido véase el trabajo: Cañuqueo, Lorena; Kropff, Laura y Pilar Pérez “¿Un “ulmenche” en el territorio patagónico del siglo XX?: el caso de Mariano Epulef.”. 3ras Jornadas de Historia de la Patagonia. San Carlos de Bariloche, 6 al 8 de noviembre de 2008, edición en CD-ROM.

<sup>48</sup> Marx Carlos. “Trabajo Alienado”. En: Escritos económicos filosóficos. 2001 [1844] <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/>

las fuerzas de seguridad como por las burocracias administrativas del territorio- o, también, por una búsqueda propia de encontrar un lugar donde desarrollar la vida. La mayoría de las familias localizan la llegada de sus padres o abuelos a la zona en cuestión en las primeras dos décadas del siglo XX. El periodo previo a este está marcado por movimientos regulares ya fueran voluntarios o forzados. Esta información se ratifica en los datos de nacimientos y matrimonios de los registros fiscales, que si bien comienzan a principios del siglo XX reconstruyen las historias familiares registrando los diferentes parajes en los que fueron naciendo los niños. Por esto, caracterizamos la forma de ocupación y de producción basados en la reconstrucción etnográfica de los “parajes” de la cuenca del arroyo Comallo<sup>49</sup> triangulando este trabajo con las inspecciones de tierras y expedientes de la zona.

Si partimos de aquello que aseveran los inspectores de tierras de la IGT para la zona en 1920 nos encontramos con puntos en común con lo descripto por nuestros interlocutores, aunque valorizados e interpretados de forma diversa. Así según el inspector

“He de ocuparme en primer lugar del elemento indígena por cuanto su porcentaje es el que adquiere mayor importancia.- indiscutiblemente que su nivel intelectual es mediocre y a su natural inferioridad mental únese la deficiente cooperación de medios de enseñanza para desarrollar las cualidades que lo coloquen en mejor terreno para defenderse y asegurarse en la lucha por la existencia.- Su sistema de vida y su obra obedecen necesariamente a su rudimentario intelecto y al ambiente semi salvaje que lo envuelve y lo absorbe, vive y muere en la indigencia y su rol como elemento de progreso en tales condiciones queda descartado de hecho.- Sin haberlo preparado de antemano, su valor es poco menos que nulo para afrontar las responsabilidades inherentes a cualesquiera adjudicación de tierras, pues [sic] su competencia lo llevará fatalmente al fracaso: sus hábitos y costumbres se escollan con los más elementales principios sociológicos: la falta de nociones económicas, de ahorro y de riqueza, lo mismo que la carencia de todos sentimiento tendiente a mejorar, lo excluyen como candidato al arrendamiento de acuerdo a la Ley vigente, porque la influencia de la civilización aún no ha logrado despertarlo del letargo que lo aniquila.”<sup>50</sup>

---

<sup>49</sup> Este trabajo lo venimos realizando conjuntamente desde el año 2008 junto con la Dra Kropff y la Lic Cañuqueo. Si bien hemos ampliado el trabajo de campo, me circunscribo al de esta zona en particular que comprende los parajes de: Mencue, Laguna Blanca, Las Mellizas, Aguada del Zorro, Cañadón Chileno, Comallo Abajo, el pueblo de Comallo.

<sup>50</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Río Negro, IGT, tomo XIV, p 30.

No obstante, de nuestro relevamiento realizado en base a las trayectorias de vida de los pobladores indígenas de la cuenca del arroyo Comallo podemos destacar que la forma de ocupar no era anárquica, sino que existían numerosas pautas de organización de las que destacaremos algunas. En primer lugar, una fórmula habitual entre los indígenas que era el pedido de “permiso” para ocupar las tierras. El permiso se solicitaba al poblador que ya estaba en la zona, ocupando el campo con animales y con su familia. En algunos casos, estas familias eran extendidas y había más de una generación conviviendo. El permiso implicaba un acuerdo, en tanto se definían las zonas de pastoreo y aguadas que utilizaría cada parte con su majada. Los animales que se criaban en esta zona, en general, eran principalmente ovejas y chivas, aunque la mayoría de las familias indígenas y no indígenas tenía también caballos y, excepcionalmente, ganado vacuno. Cabe destacar que la ocupación en tierras de otros por medio del pedido de permiso aparecerá específicamente prohibida en los permisos de ocupación precaria de fines de la década del cuarenta en adelante.

En segundo lugar, una práctica indígena habitual era, efectivamente, la migración de un campo a otro. Como destacan otros autores que analizan las relaciones del hombre con la tierra en la zona andina, los lugares y las cosas son considerados entidades sensibles que tienen poder para actuar<sup>51</sup>. Desde la perspectiva del inspector

“La superstición, es otro mal que aqueja al indígena, aferrado tenazmente a las creencias primitivas y salvajes, hijas de la más perfecta ignorancia que de tan ridículas llegan a ser para nosotros de lo más pintoresco y gracioso.- su rara religión los induce a los actos más disparatados aunque sus resultados vayan en pugna con sus propias conveniencias.- Ocurre muchas veces que muere algún miembro de la familia; este hecho determina el desalojo del campo por la familia en desgracia, porque consideran que la muerte es algo de brujería, a lo que llaman “gualicho”. Otro tanto sucede cuando se seca el ojo de agua del campo que ocupaban.”<sup>52</sup>

Los inspectores encuentran al indígena como un ser básicamente “anti-económico”. Es decir, que no explican ninguna de las razones de la movilidad sobre la tierra por razones ajenas a la superstición o al desconcierto que la acción del progreso les genera. Desde la perspectiva indígena esta migración estaba relacionada tanto con la

---

<sup>51</sup> Sillar Bill. “The social agency of things? Animism and materiality in the Andes.” *Cambridge Archeological Journal* 19:3, pp 367-77, Cambridge, 2009.

<sup>52</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Río Negro, IGT, tomo XIV, p 31.

muerte de algún miembro de la familia, como al desecamiento de la aguada, por ejemplo. Para las familias que sembraban la movilidad está vinculada con la necesidad de agua en abundancia a lo largo del ciclo anual, que los hacía probar hasta encontrar los mejores suelos, que en la zona –si bien no es de las más áridas del territorio- no eran fáciles de localizar. Además, la sequía de la aguada era –y es- entendida como una señal adversa dado que en las formas indígenas de concebir su relación con la tierra existen fuerzas *-pu newen-* que median la misma, a las que se debe pedir permiso, respetar y atender cuando las condiciones cambian. Parte de la vida económica está pensada y organizada a partir de la relación con los *pu newen*.

La movilidad y la falta de comprensión sobre las estrategias de uso y distribución de tierras que trabaja cada familia es largamente criticada por los inspectores que no encuentran la forma de generar un sistema que permita un cobro sobre un territorio fijo y limitado. Sin embargo, al mismo tiempo, se pierde de vista que esa migración evita la concentración de una forma de producción que agote el suelo en un lapso reducido de tiempo. De la misma forma, se práctica la trashumancia entre veranadas e invernadas que permiten el engorde de los animales en los diferentes periodos del año.

Así, esta circulación indígena contradice las lecturas que se destacan desde el discurso hegemónico oficial respecto a la “depredación” de los suelos, ya que el uso estacional y rotativo permitía recuperar las pasturas y las aguadas para el año siguiente, sin que los animales se debilitaran. También desautoriza las afirmaciones habituales respecto de la vagancia, dado que el estar en campos abiertos con animales que cambiaban sus áreas de pastura implicaba un cuidado intenso sobre los mismos, que particularmente en los periodos de invierno se recuerdan realizados con mucho esfuerzo. Sin embargo, al momento de definir quienes son “aptos para contratar con el estado” es la opinión y registro de los inspectores lo que prima.

En torno a la organización de la producción, nos referimos a familias -aunque también existían personas solas y familias ampliadas- que dividían las tareas entre todos los miembros. Además de los animales de pastoreo o la explotación agrícola en forma de plantación de alfalfa u otras pasturas que se utilizaban para forraje, las casas contaban con huertas en las que los pobladores plantaban trigo, arveja, habas y otras legumbres que se dan en la zona (tal y como describe Álvarez, antes citado). Además,

dentro de la organización familiar, los hombres solían complementar la dieta y el ingreso de la familia por medio de la caza de animales como zorros, liebres, avestruces, guanacos, gatos monteses o perdices, entre otros animales. De estos, se separaban el cuero o las plumas -para venderlas tanto a mercachifles (vendedores ambulantes) como a bolicheros- de la carne que se charqueaba y se sumaba a la dieta. La caza era una actividad masculina y colectiva que permitía demostrar destrezas y conocimientos ya sea de las técnicas de boleó, como de la zona y sus animales<sup>53</sup>.

Por otra parte, tanto en las Inspecciones de Tierras como en la memoria social se narran y ponen en valor diferentes formas de atesoramiento a nivel nuclear. Una forma habitual es la medianería que consiste en el trabajo, de pastoreo y cuidado de majadas, en el campo de otra persona, el que es remunerado con animales al final del ciclo de parición. Este tipo de relación laboral podía durar varios años hasta tanto se renovara el acuerdo entre las partes. La gente refiere a este sistema como el de “puesteros” y a “hacer capital puesteriando”<sup>54</sup>. Esta práctica de acumulación podía derivar en ocupar un campo con los animales obtenidos o en un regreso al campo de origen con los animales obtenidos. Por otro lado, para este periodo otra forma de atesoramiento habitual era el trabajo en estancias en las cuales el cobro no era en efectivo, sino que recibían en parte, vales de los almacenes de las propias estancias y/o también animales.

Aquí podemos marcar una diferencia destacable con los territorios del norte argentino<sup>55</sup>. Si bien la mano de obra es estacional en el sur también, vinculada a la zafra lanera, este trabajo -en pésimas condiciones y a destajo- era de utilidad para aquellos hombres que comenzaban a generar sus propias majadas o necesitaban hacerlo en coyunturas particulares.

Por esto, las grandes compañías de tierras -explotadoras sin duda- no son centro de los conflictos con los pobladores indígenas dado que no eran las principales competidoras por la tierra -ya la habían adquirido en el periodo previo inmediatamente

---

<sup>53</sup> Kropff, Laura “Masculinidad y territorio: la cacería como práctica de ocupación tradicional” 5as. Jornadas de Historia de la Patagonia, Comodoro Rivadavia, 15 al 17 de abril. Actas en CD, 2013.

<sup>54</sup> En la zona rural rionegrina se utiliza “capital” para indicar la capacidad ganadera de las familias. Quienes cuentan con “mucho capital” significa que tienen importantes majadas de ovejas y cabrios fundamentalmente o bien animales reproductores. Otro tipo de ganado, como las vacas por ejemplo son animales de cría más excepcional en la zona. A su vez, “hacer capital” significa engrosar la cantidad de ganado en los campos por medio del trabajo asalariado (usualmente como esquilador, operario, o en trabajos temporales) o como puestero a partir de cual se adquiere ganado. La referencia también aparece en las Fuentes de archivo como terminología citada por los inspectores.

<sup>55</sup> Iñigo Carrera, Nicolás. *Génesis, formación y crisis del capitalismo en el Chaco 1870-1970*. Editorial Universidad Nacional de Salta, 2011.

después de la ocupación militar-, como sí lo eran las estancias menores o los comerciantes. Empezando por las grandes casas comerciales, pasando por los bolicheros y, finalmente, los mercachifles o vendedores ambulantes. Por traer un ejemplo controversial, en el contexto de las huelgas de peones rurales de 1920 en Santa Cruz algunos indígenas con cierta reconocida trayectoria como los Saihueque (hijos de Valentin Saihueque) propusieron acompañar a las fuerzas de seguridad del estado con sus hombres y lanzas (evocando antiguas alianzas entre autoridades argentinas y parcialidades indígenas previas a la Conquista del desierto). No solo muchos indígenas rehusaron sumarse a la lucha organizada por los anarquistas, sino que incluso realizaron esta oferta de forma oficial, la cual fue declinada. Como destaca Iñigo Carrera en “La estrategia de la clase obrera” la importancia reside en entender por donde pasa la lucha para los protagonistas de los hechos<sup>56</sup>. Este ejemplo nos demuestra que claramente para los indígenas la lucha no pasaba por denunciar a los grandes capitales ni a las diferentes formas de explotación de las estancias, sino que la misma pasaba por mantener a las familias en el campo, por conseguir el reconocimiento legal de sus tierras y por evitar por todas las vías posibles la expulsión de las mismas<sup>57</sup>.

En suma, y comparando algunas trayectorias de vida, se pueden encontrar varios puntos en común respecto de las formas de puesta en producción de la tierra. En primer lugar, una de las prácticas que comúnmente se describen es la de cesión de animales por parte de alguno de los padres para que los más jóvenes comenzaran a “armar” su propio “capital”, es decir a valorarlo y expandirlo. En segundo lugar, el trabajo en o para estancias -o también sumados a comparsas laneras- permitió a diversas generaciones hacerse de una riqueza con la que comenzar a trabajar. Este ejercicio por fuera del núcleo familiar de generar la propia subsistencia era bien recibido por los mayores al momento de realizar la división de la herencia. Tal como describen la mayoría de nuestros entrevistados, la cesión de la tierra ocupada –contara ésta con algún tipo de reconocimiento estatal o no- era delegada en alguno de los hijos cuando los mayores

---

<sup>56</sup> Iñigo Carrera, Nicolás “La estrategia de la clase obrera. Enero de 1936.” En Dossier Cicso Marxismo, historia y ciencias sociales en la Argentina. Razón y revolución, n 6, 2000.

<sup>57</sup> En este periodo varias familias y comunidades indígenas de Chubut y Santa Cruz establecen una relación con la Liga Patriótica Argentina ya que los representantes de la misma les prometen acompañarlos en sus luchas por el reconocimiento de sus tierras. Para un desarrollo más extendido de este proceso véase Pérez Pilar “Políticas para la Patagonia en la salida de la gran guerra: el estado y sus márgenes”. Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur, Río Cuarto. Vol 9. <http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/revista/vol9n1P11/cuadernos/PilarPerez.pdf>, 2011

“mandaban llamar” a uno de estos, centrando en él la herencia.

Los pobladores indígenas logran con dificultades y diferencias establecer una organización familiar de la producción que les permite eventualmente generar excedente (algunos para la grata y franca sorpresa de los inspectores). Incluso en algunos casos podemos hablar de riqueza y de indígenas con un holgado pasar: con un campo de tenencia precaria pero con buenas majadas y racionalizado -esto es con corrales, galpones, vehículos. Pero estos años de cierta estabilidad se agotan especialmente a partir de la crisis de 1930, aunque con algunas excepciones más tardías.

## **4.2. La circulación y apropiación del excedente**

Abordaremos ahora la relación con los mercachifles –vendedores ambulantes- y bolicheros -dueños de casas comerciales- con los que negocian tanto su producción (lana de ovinos y caprinos) como los productos que se obtienen de la caza. Las casas comerciales se encontraban, según consta en los boletines oficiales (Archivo Histórico de la Provincia de Río Negro), desde 1914 en la zona del Valle y en Jacobacci como punta de rieles desde 1916, pero también Comallo, Pilcaniyeu y Ñorquinco. Estos parajes cercanos eran acopiadores de frutos del país. Además de las actividades propias del comercio, estas casas tenían despacho de combustible, eran sede de correos y telégrafos, racionaban a las comisarías y destacamentos, y en algunos casos cedían sus instalaciones para que funcionaran las escuelas. Además durante, por lo menos, las primeras cuatro décadas de los territorios financiaban el pago de los salarios de los policías, como la alimentación de los eventuales detenidos en los destacamentos, así como también prestaban locales para la instalación de los destacamentos o campos para la pastura de la caballada. Los boliches eran lugares de encuentro y de intercambio social.

En las trayectorias de muchos de los comerciantes, “gallegos” y “turcos” predominantemente, observamos que estos llegaron en las mismas condiciones que los demás pobladores, pobres y sin ningún ahorro (como puede reponerse por ejemplo de las memorias escritas de Fernández<sup>58</sup>). Sin embargo, en el plazo de dos décadas (1910-1930 aproximadamente) el boliche aparece como el eje de diferenciación social, no sólo

---

<sup>58</sup> Fernández Rodolfo. *Recuerdos Familiares*. Publicación del autor. En: biblioteca de Comallo, 2006.



por la riqueza que generaban a partir del intercambio comercial sino por la destreza que los comerciantes mostraban para hacerlo. En este sentido, el conocimiento y manipulación del dinero eran exclusividad de éstos. Los comerciantes compraban los “frutos del país” -lana, plumas y cueros fundamentalmente- con mercaderías (harina, azúcar, yerba, etc.) y eventualmente también pagaban con papeles (notas de crédito).

Los comerciantes utilizaban las relaciones con los pobladores como fuente de prestigio, diferenciación y de intercambio de favores. A esto se sumaban su conocimiento del circuito comercial y las vinculaciones con redes ampliadas (de comerciantes y funcionarios). A su vez, ejercían ellos mismos controles sobre los caminos y rutas de tránsito hostigando a quienes buscaban mejores condiciones de intercambio en otros centros. Restringían así la circulación de pequeños productores con frutos hacia comercios más alejados o pueblos aledaños. De esta forma lograban imponer diversos tipos de mecanismos de endeudamiento con sus principales clientes y proveedores de frutos del país, los indígenas.

La principal vía de endeudamiento que se describe es la de la apertura de cuentas corrientes dentro del boliche. Esta modalidad habilitaba al retiro de mercaderías a cuenta de la futura producción lanera. La comercialización de la misma quedaba en manos del comerciante quien fijaba los precios de compra y venta que, como indicaran los inspectores de tierras, eran remarcados desproporcionadamente y, al mismo tiempo, mantenían para la próxima zafra un margen de deuda que obligaba al productor a continuar su negocio con la casa comercial. Sobre este mecanismo base existían otros como, por ejemplo, la firma de recibos en blanco que se utilizaban a modo de extorsión para demostrar posibles retiros de mercadería a futuro. Este tipo de mecanismos se ponían en práctica en momentos de apremiante necesidad o abusando de los excesos del alcohol. Además, estos mecanismos de endeudamiento también se producían por medio de la fuerza directa -no la económica- cuando los bolicheros aparecían como los financiadores de la salida de presos de los destacamentos o comisarias. Los comerciantes que eran a su vez denunciantes -por abigeato, deuda impaga o cuatrismo- eran también quienes pagaban la fianza dejando establecido el vínculo de endeudamiento con el preso. Esta sinergia con la policía deviene de un conflicto mayor que no escapaba a los inspectores de tierras de la zona,

“Este funcionario que encarna la justicia con la investidura de Sub-Comisario y con la precaria retribución de \$140 mensuales por sus servicios en aquellas regiones donde la vida es cara y difícil, gravada a más con las exigencias inherentes al cargo, el presupuesto de gastos viene a ser muy superior al sueldo que percibe. Esta circunstancia le crea necesidades premiosas de subsistencia que ineludiblemente debe solventar; el desequilibrio que emana de esto, lo hace buscar la solución del problema que se le plantea y sin grandes preocupaciones la encuentra fácil y seductora dentro de los resortes de su cargo, prestándose como un recurso lucrativo y cómodo la funciones de Juez Instructor que le confiere el puesto de Sub-Comisario. Arregla las causas de acuerdo al paladar que le conviene y la violación de la justicia se consuma fatalmente, sirviendo sus consecuencias al mejor postor y con la complicidad segura de ese funcionario que ha renunciado a su conciencia y a su deber. Con tamaño cinismo se oye decir a muchos pobladores, que disponen de tantos pesos para eliminar a fulano que les molesta, porque parece tan vulgar el caso del soborno para obtener la libertad, que, bajo la convicción de ese éxito miserable y repugnante, no rehúyen la oportunidad de delinquir.”<sup>59</sup> <sup>60</sup>

Otro mecanismo de los comerciantes era el préstamo de marcas para que los pobladores que no tenían la posibilidad de gestionar la propia no tuvieran animales orejanos (es decir, sin marca identificadora). Este préstamo implicaba, primero, la retribución del favor y, al mismo tiempo, colocaba a la persona que pedía prestado en el riesgo de ser denunciado como ladrón. De este entramado participaban también algunos jueces de paz. Estos mecanismos no eran desconocidos por las autoridades del territorio. Así el gobernador, Carlos Evrat, le informaba al ministerio del interior

“Es que no son los pobres indios, Señor Ministro, que nada saben de leyes ni decretos. Son estos funcionarios negociantes, los que burlan la ley, para obtener pingües ganancias, haciéndoles firmar o firmando a su “ruego” las actas y solicitudes.”<sup>61</sup>

También los comerciantes compraban -siempre a cambio de mercaderías ya que la ausencia del uso del dinero se reitera en todas las entrevistas- cueros y plumas de distintos animales que permitían a las familias complementar sus dietas con harina, yerba, azúcar y otros productos que no podían conseguir por otros medios. En este sentido construían también confianza y solidaridad en momentos apremiantes para

---

<sup>59</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Río Negro, IGT 1919-1920, tomo XIV, p 35.

<sup>60</sup> Hemos registrado varios casos de asesinos pagados en la zona para liberar campos en las zonas.

<sup>61</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Río Negro, Copiador de Notas Reservadas, 1917-1931, fj.. 155.

familias vulnerables<sup>62</sup>. Como ha destacado Liliana Pérez<sup>63</sup> para la meseta chubutense el boliche era también un ámbito de socialización, de reuniones y familiaridad. No podemos perder de vista que el bolichero era también un vecino de la zona que comparte la vida social, los encuentros y forma parte de la comunidad.

### **4.3. La dicotomía entre la ignorancia y la instrucción**

Finalmente, nos interesa volver ahora sobre un punto de diferenciación entre “la gente nuestra” – como se referencian a sí mismos, muchas veces los indígenas, los paisanos, los araucanos- y los gallegos, bolicheros, turcos y otros, anclada en la dicotomía de la ignorancia y la instrucción que emerge en el trabajo de campo en la zona precordillerana de Río Negro. En principio queremos destacar que el esfuerzo por ubicar temporalmente cómo se fue construyendo la territorialidad de los parajes parte de nuestras propias preguntas e indagaciones, ya que, en un primer acercamiento, nuestros entrevistados refieren a los tiempos de antes, de los padres y los abuelos como un periodo homogéneo en el cual la falta de educación, saber leer y escribir, o el conocimiento del dinero son las causas principales de definir a sus mayores como gente “ignorante”. En un sentido similar, Gordillo<sup>64</sup> describe la relación que los toba tenían con el dinero cuando cobraban por su trabajo en los ingenios. El fetichismo del dinero generaba una diferencia mágica, dice el autor, en gente “innumerada” –que desconocía totalmente cuánto le pagaban y cuánto les correspondía- ese secreto estaba vedado para los indígenas y era un conocimiento que manejaban los blancos.

Esta ignorancia, por otra parte, es identificada por los entrevistados como la causal principal para explicar por qué perdieron lo que tenían, por qué fueron avasallados por los comerciantes y por qué no eran considerados al momento de recibir reconocimientos por las ocupaciones que tenían y las mejoras que habían producido. En segundo lugar, aparecen otras razones, como no saber cuidar lo propio o el alcoholismo, que también viene relacionado con los endeudamientos que producían los bolicheros. Todas reflexiones que también podemos encontrar en muchas fuentes de época.

---

<sup>62</sup>Sin embargo, cabe mencionarse que a pesar de la pobreza que muchas veces se describe, había objetos que no se vendían (por ejemplo, la platería) y conocimientos que no se compartían (los de curación).

<sup>63</sup> Pérez Liliana. *Telsen: una historia social de la meseta norte del Chubut: Patagonia 1890-1940*. Secretaría de Cultura de Chubut, Rawson, 2012.

<sup>64</sup> Gordillo op.cit.

A su vez, esta ignorancia atribuida y su consecuente despojo son narradas por personas que hoy son trabajadores en los pueblos y ciudades, que fueron expulsados de las zonas rurales gracias a los avances de la propiedad privada por sobre los pequeños productores indígenas. O que, por el contrario, aún permanecen en campos que fueron reducidos y muchos aun hoy siguen estando en condiciones precarias de tenencia. Al mismo tiempo, estas narraciones son parte de las trayectorias de aquellos que regresan al territorio en recuperaciones más recientes que son desacreditadas social, mediática y legalmente como “nuevas” o efectos de arribistas<sup>65</sup>.

Sin embargo, al indagar por las realidades de los padres y abuelos, la gente recuerda con afecto que el trabajo del campo lo aprendieron de sus mayores. Incluso algunos contaban con cierta educación formal, ya sea porque habían estado unos años en la escuela (en Argentina o en Chile), porque habían aprendido a leer y a escribir por su cuenta, o porque habían realizado el servicio militar en otros puntos del país. Además, muchos mayores contaban con reconocimiento por tener algún tipo de especialización, entre ellas sogueros, pialadores, amansadores de caballos, boleadores, esquiladores de guanaco, peleteros, troperos, carreros, cazadores, agricultores, curanderos, ladrilleros, albañiles, por nombrar algunas labores que los entrevistados mencionaron.

Por otra parte, estos conocimientos implicaban formas diferenciadas de ocupar y practicar el espacio que también los diferenciaba en las formas de concebir el mismo. El campo estaba mediado en primer lugar por los permisos que se pedían a los *pu newen*. También existían horarios prohibidos como por ejemplo los del mediodía que se desaconsejaban para andar en el campo. Señales que anticipaban la necesidad de cambio o de malos tiempos, como por ejemplo que un animal se ahogara en el menuco (ojos de agua). Finalmente existían lugares peligrosos –que estaban acompañados con relatos de accidentes o desaparecidos- y lugares secretos –que tenían algún poder y al mismo tiempo responsabilizaban al ocupante de ese territorio.

No obstante, y si bien estos conocimientos y prácticas son considerados como marcas de distinción y merecen, y merecieron, reconocimiento social, no son incorporados en las afirmaciones que los vinculan a la ignorancia. Estas giran en torno a

---

<sup>65</sup> Tozzini, M. Alma “Pudiendo ser mapuche”. Reclamos territoriales, procesos identitarios y estado en Lago Puelo, Provincia de Chubut. Tesis de Doctorado en Antropología. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2012.

explicar la relación con los gallegos, bolicheros y turcos –y también a las relaciones con los funcionarios estatales. En este sentido, no anclan solamente en diferencias de clase (en las condiciones de existencia que tuvieran), ya que generalmente los turcos y gallegos pobres no son pensados como ignorantes. También son marcados como ignorantes algunos indígenas que alcanzaron a generar mucha riqueza, que incluso lograron una relación más simétrica con los comerciantes. Pero que en el largo plazo igual perdieron su “capital”. Por otra parte, tampoco el alcoholismo era exclusividad de los indígenas, pero este vicio no vuelve “ignorante” al gallego, turco o policía que bebía. La ignorancia entonces está fuertemente relacionada al dinero, en primer lugar, y también a la incapacidad no solo de leer y escribir, sino de expresarse ante las autoridades (y tener relación con estas), “hacer notas”, explicar las situaciones de abuso y reclamar derechos igual que los demás.

## **5. La alienación indígena: capitalismo y soberanía**

Nos interesa destacar que en tanto todas las tierras a las que hacemos referencia son fiscales -incluso las de muchos bolicheros para este periodo-, las políticas del estado establecen las normas que espera de su explotación. Al mismo tiempo, se proponen diferencias entre los pobladores que son considerados “aptos para contratar con el estado” y aquellos que no lo son y este criterio se basa en un racismo estructural. Para esto, son imprescindibles los informes sobre los mismos que son producidos en última instancia por los inspectores de tierras y por la policía. En este sentido, algunos que se ajustan a las expectativas -ancladas en supuestos hegemónicos respecto de los colonos deseables para los territorios- logran reconocimiento por parte del aparato de estado y muchos otros permanecen en los márgenes y generan estrategias de asociatividad para garantizar un mínimo de estabilidad. Los bolicheros, por su parte, cuentan con patentes y son referentes de las zonas para la resolución de cuestiones prácticas (como por ejemplo el local de la policía, la escuela, o el campo de pastura de las caballadas). Por lo tanto, la alienación respecto de la ocupación de la tierra no queda solamente anclada en la capacidad de reproducción económica -que irónicamente muchos indígenas cumplen y con creces- sino a las nuevas formas de jerarquización social que la burocracia estatal

en su práctica impulsa y avala a través de los permisos que otorga y niega o limita.

Por otra parte, en relación a la organización y circulación de la producción diremos que, en principio, muchas familias indígenas demostraban a partir de sus actividades la capacidad no solo de garantizarse la subsistencia sino incluso de producir excedente (en diferentes escalas). Sin embargo, y en este punto queremos ser enfáticos, estos pequeños productores pierden total control de su producción en el proceso de circulación ya que como viéramos son los comerciantes los que terminan definiendo “precios”, plazos de transacción, costos y formas de pago. Por otra parte, estos últimos pueden ejercer una coerción tanto extra-económica como económica porque tienen vínculos con los funcionarios estatales que los favorecen, cuentan con redes de vinculaciones entre comerciantes, y tienen un conocimiento que los diferencia del resto de los pobladores en relación fundamentalmente a su manejo del dinero.

Pensar el proceso de alienación en este contexto histórico implica registrar, en un primer momento, la enajenación de las tierras que expulsa a los indígenas por medio de la violencia e imprime una nueva forma de concebir el territorio. En segundo lugar, la persistencia -incluso hasta el presente- de tenencias precarias de ocupación. Esta misma precariedad asociada a la jerarquización y estratificación social que surge de las relaciones entre funcionarios y particulares no-indígenas conduce a mecanismos de endeudamiento, achicamiento de campos y expulsión de gran parte de la población de pequeños productores indígenas. Estas fuerzas tendientes a la proletarización fueron resistidas con diferentes estrategias por parte de las familias indígenas. Hemos destacado la organización a fines del siglo XIX de los caciques y capitanejos “y su gente” para negociar tierras; la conformación de la A.N.A.; la incorporación de delegados indígenas a las políticas de estado y la organización comunitaria para demandar al estado; entre otras estrategias puntuales e individuales. Particularmente, destacamos cómo en el periodo de los Territorios la principal lucha indígena estuvo vinculada a la permanencia en la tierra. No obstante, para la generación que perdió las tierras o se vio obligada a migrar a las zonas urbanas la explicación del proceso de explotación se aloja en cierta medida en la “ignorancia” de sus mayores alienando también a los seres humanos de sus pares.

Retomando los dos niveles planteados al comienzo de este trabajo tanto la producción de soberanía estatal como las formas de construcción de las relaciones

sociales de producción social son fundamentales para entender la constitución social discriminatoria y jerarquizada de acceso a la tierra articulada a partir de una alienación cuya marca distintiva en el Sur es que está anclada en el racismo sobre la población indígena. La propiedad privada se produce sobre esta forma de alienación que la crea y profundiza. La misma configura las geografías históricamente condicionadas de ocupación y movilidad de la “estructura profunda de la sociedad de colonos” y traza los umbrales de pertenencia a la misma a partir de la matriz hegemónica de conceptualización del estado-nación-territorio.

Como contra punto debemos destacar que la lucha indígena en el sur siempre estuvo asociada a la permanencia y reproducción de las familias en el territorio. Por esto, las diferentes formas de organización parten de este punto central pasando a segundo plano otro tipo de reconocimientos de derechos. Sin la tierra y el territorio las condiciones de reproducción social se limitan enormemente, sin que esto niegue las articulaciones políticas con otras formas de lucha como las obreras o las partidarias. Tal y como veíamos en el inicio del trabajo esta lucha tuvo diferentes estrategias según el contexto histórico y perdura en el presente.